



Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)

Anuncio de Trámite de Información Pública.

Habiéndose solicitado Licencia de Actividad de BAR CON COINA Y SIN MÚSICA, en el Local situado en la Calle Coso Bajo número 2 de este Municipio de Guadalcanal, Referencia Catastral número 3296101TH5139N0001SS; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 297/1.995, de 19 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, se procede a la apertura de trámite de información pública por plazo de veinte días.

Durante el citado periodo, el expediente estará a disposición del ciudadano para ser examinado, en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Toda persona o entidad que pueda considerarse afectada por el ejercicio de la actividad solicitada, podrá presentar las alegaciones y documentos que estime oportunos.

El trámite de información pública del presente expediente, tendrá lugar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Guadalcanal, a 29 de Noviembre de 2.024.

LA ALCALDESA.

FDO.: REGINA RIVERO BLANCO.

Plaza de España nº1 - 41300 GUADALCANAL (Sevilla) - Telf: 954 886 001-06 - Fax: 954 886 223 - www.guadalcanal.es
guadalcanal@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	fIwQsAxFDMRhlpiDAGlu4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Regina Rivero Blanco	Firmado	29/11/2024 13:02:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/fIwQsAxFDMRhlpiDAGlu4A==		

